

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las doce horas ocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Si señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 8 de enero del año 2015: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Existiendo el quórum de ley, se instala la sesión. Me han solicitado la palabra algunas concejalas y concejales, entiendo que es para lo mismo, con lo cual concuerdo, un acuerdo de condolencia y por otro lado, les rogaría incluir también en la reforma como punto 1.1, el conocimiento de la licencia que para el día de hoy han presentado los señores concejales Gustavo Navarro y Roberto Gilbert. Concejales Susana González, Lidice Aldas y Leopoldo Baquerizo".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Como es de conocimiento público, la irreparable pérdida aún en las condiciones confusas de la cantante Sharon, creo que es oportuno hacerle un reconocimiento post mortem y una publicación donde todos los concejales firmemos la irreparable pérdida de esta artista. Elevo esta moción al Concejo".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Aparte de la moción, sí quería sugerir que en el caso del punto 1, al que ya se le ha incluido el punto 1.1 de las licencias, se considere que para la votación de las actas, aquellas personas que estuvieron en una, pero no estuvieron en la otra sesión y que se puedan votar las actas de alguna manera o considerarse por separado la votación de las actas. Es mi caso, no sé si es el caso de alguna otra persona. Estuve el 23, pero no estuve el 29".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo creo que para efectos de orden simplemente, hagamos dos votaciones; una para cada una de las sesiones con su correspondiente acta, va a ser más fácil que usted pueda tomar nota de lo pertinente. A lo que se ha referido la Concejala Aldas, y que lo ratifico es que no pueden votar y tienen que abstenerse los concejales principales o suplentes que no hayan acudido a la sesión cuya acta se estaría aprobando en su orden Hay una moción presentada por la Concejala Susana González, apoyada por la Concejala Aldas y rectificada por usted, si ella acepta para incluir el punto número 1.1, las licencias respectivas. Señor Secretario, tome votación de la moción presentada, rectificada y apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a

favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Susana González Rosado, debidamente respaldada por los señores Concejales Josue Sánchez, en el sentido de que se reforme el orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTOS: 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 8 DE ENERO DE 2015 PRESENTADA POR LOS CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO E ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO; Y, 5. RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA QUE SE DEPLORA LA IRREPARABLE PÉRDIDA DE LA ARTISTA SHARON LA HECHICERA**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvase poner en conocimiento el punto uno del orden del día, señor Secretario, el cual deberá proceder conforme lo antes mencionado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones ordinarias del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebradas el 23 y 29 de diciembre de 2014".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes el punto uno del orden del día. Concejales Josue Sánchez".- EL CONCEJAL SÁNCHEZ: "Para elevar a moción el punto uno del orden del día".- LA CONCEJALA ALDAS: "Consideren mi abstención en el acta de la sesión celebrada el 29 de diciembre pasado".- LA CONCEJALA GONZÁLEZ: "Consideren mi abstención en el acta de la sesión celebrada el 29 de diciembre pasado, por estar ausente".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejales Sánchez. Considere la abstención de las Concejales Aldas y González por haber estado ausentes. Tome votación señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Aldas, Morales, Flores, Pinto y González, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, respecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2014, han votado a favor doce (12) concejales y una (1) abstención de la Concejala María del Carmen Alman Corozo. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, tome votación del acta celebrada el 29 de diciembre, tomando en consideración las abstenciones propuestas".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Srta. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL AÑO 2015 | 3

propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores y Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, respecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2014, han votado a favor diez (10) concejales y tres (3) abstenciones de las concejalas Lidice Aldas Giler, María del Carmen Alman Corozo y Susana González Rosado. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento el punto uno del orden del día reformado, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 8 de enero de 2015 presentada por los Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero e Ing. Gustavo Navarro Guerrero".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes el punto uno del orden del día. Concejal Carlos Luis Morales".- EL CONCEJAL MORALES: "Para elevar a moción el punto uno del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Carlos Luis Morales, con apoyo de los concejales Flores, Pinto, Aldas, Loayza y Murillo. Tome votación señor Secretario, proclame resultado y la incorporación de las Concejalas alternas: Vicuña y Laz".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Carlos Luis Morales Benítez, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Pinto, Aldas, Loayza y Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 8 DE ENERO DE 2015 PRESENTADA POR LOS CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO E ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Suplentes: Jenny Laz Vera y Dolores Vicuña Verduga, lo que para efecto de votación se encuentran quince Concejales presentes**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner a consideración y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE OPERACIÓN PARA RECAUDACIÓN, TRIPARTITO, NO ONEROSO, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), BANCO DEL PACÍFICO S.A. Y BANRED S.A.**, instrumento que tiene como finalidad de que "La Municipalidad" pueda recaudar los pagos por concepto de obligaciones tributarias y no tributarias en el "BANCO" no solo a clientes de dicha entidad, sino a cualquier contribuyente o público en general, mediante cualesquiera de los canales que pone a su consideración "EL BANCO" o los que pudiera incorporar en el futuro, el mismo que cuenta con el servicio de enlace con "BANRED".- EL SEÑOR ALCALDE: "Es algo ya debatido, ustedes conocen. En consideración de ustedes este punto. Concejala Consuelo Flores".- LA CONCEJALA FLORES: "Para elevar a moción la

aprobación del punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, tiene apoyos diversos de los concejales Loayza, Alman, Aldas, Vicuña, Morales, Baquerizo, Samaniego, Murillo, Laz, Tabacchi y González. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Loayza, Alman, Aldas, Vicuña, Morales, Baquerizo, Samaniego, Murillo, Laz, Tabacchi y González, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE OPERACIÓN PARA RECAUDACIÓN, TRIPARTITO, NO ONEROSO, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), BANCO DEL PACÍFICO S.A. Y BANRED S.A., INSTRUMENTO QUE TIENE COMO FINALIDAD DE QUE "LA MUNICIPALIDAD" PUEDA RECAUDAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS EN EL "BANCO" NO SOLO A CLIENTES DE DICHA ENTIDAD, SINO A CUALQUIER CONTRIBUYENTE O PÚBLICO EN GENERAL, MEDIANTE CUALESQUIERA DE LOS CANALES QUE PONE A SU CONSIDERACIÓN "EL BANCO" O LOS QUE PUDIERA INCORPORAR EN EL FUTURO, EL MISMO QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE ENLACE CON "BANRED"**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Punto tres del orden del día, señor Secretario, sírvase ponerlo en consideración y resolución del Concejo".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios: **SMG-2015-00071 y SMG-2015-00072** solicitados por los señores: **CARLOS ESPINOZA RUIZ Y MARÍA DELGADO VÉLEZ; y MEDARDO MIRANDA NOBOA**, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. **97-0688-016 y 84-0066-001-2**, respectivamente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Quisiera elevar a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los concejales Flores, Pinto, Baquerizo, Murillo, González y Samaniego. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Pinto, Baquerizo, Murillo,

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL AÑO 2015 | 5

González y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS: SMG-2015-00071 Y SMG-2015-00072 SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: CARLOS ESPINOZA RUIZ Y MARÍA DELGADO VÉLEZ, Y MEDARDO MIRANDA NOBOA, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 97-0688-016 Y 84-0066-001-2, RESPECTIVAMENTE**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner a consideración del Concejo el punto cuatro del orden del día, que es de mero conocimiento, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas de fechas 18 de agosto, 2, 23 y 28 de octubre, 12 y 25 de noviembre y 9 de diciembre de 2014 por las cuales se procedió a: **REFORMAR** parcialmente la Resolución de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, dictada con fecha 5 de Junio de 2014, únicamente en cuanto a los nombres de los propietarios del solar particular signado con el código catastral No. 68-0006-003, comprometido totalmente con la "Proyecto Parque Recreacional en la Ciudadela el Paraíso"; **REFORMAR** la Resolución de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación dictada el 14 de Agosto de 2013, en cuanto al nombre de la propietaria del predio identificado con el código catastral No. 48-0036-001-001, debiéndose considerar que dicho predio es de propiedad de la **Compañía SAFIMO S.A.** y **AMPLIAR** la mencionada Resolución en cuanto a que el predio de código catastral No. 48-0036-001-001 ha sido afectado por segunda vez; **REFORMAR** la resolución de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación dictada el 2 de julio de 2013, en cuanto al avalúo de un sector del predio identificado con el registro catastral No. 60445 y de la totalidad del predio de registro catastral No. 13764, parcial y totalmente comprometidos con el Proyecto denominado "**Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Las Esclusas, sector "La Josefina"**"; **REVOCAR** la resolución del 13 de abril de 2012 en la que se declaró de utilidad pública, con fines de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), los predios comprometidos por el proyecto denominado "**ESTACIÓN DE BOMBEO EBM-2 (URBANOR) - PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO MAPASINGUE ESTE - SISTEMA 1"**"; **REFORMAR** las Resoluciones Ejecutivas del 4 de Septiembre y 24 de Octubre de 2012, en cuanto al nombre de la propietaria del predio identificado con el código catastral No. 90-2125-001, debiéndose considerar que dicho predio es de propiedad de la compañía **CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. CONDRAIARSA.- DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, los predios comprometidos con los proyectos: **DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA CALLE PÚBLICA EN EL SECTOR DE PUERTO SANTA ANA; AMPLIACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS; REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS SDARD URBANIZACIÓN VALLE ALTO, ETAPAS I, II, III y IV; CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y PEATONALES PERIMETRALES A LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TENGUEL; REDISEÑO DE LA VÍA DE INGRESO AL PARQUE MULTIPROPÓSITO DESDE LA VÍA PERIMETRAL (ABSCISA 0+000 HASTA ABSCISA 0+220) PRECOOPERATIVA EL FORTÍN, BLOQUE 1; MERCADO MUNICIPAL "LOS VERGELES; y, DISEÑO GEOMÉTRICO PROLONGACIÓN DE LA CALLE MANUELA GARAICOA (AV. LAS IGUANAS) CON PAVIMENTO HORMIGÓN DE**

CEMENTO PORTLAND MOD. DE RET A LA FLEXIÓN 4.5 MPA (E=0.26 CMS.) TRAMO FRENTE A GRAN PARQUE POPULAR METROPOLITANO, DESDE LA ABSC. 0+000 HASTA LA ABSC. 2+060" PARROQUIA TARQUI".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Sí, señor Alcalde, señores Concejales. De hecho como lo ha manifestado el Sr. Alcalde, este es un punto de conocimiento, sin embargo nos gustaría hacer algunas sugerencias. En el punto tres, con respecto al tema de las reformas, hay un cambio bastante grande en el monto que se tenía en principio y el que se vuelve a evaluar, no tenemos mayor información sobre porqué se da este monto que es más del 100%, estamos hablando de un terreno que costaba aproximadamente 71 mil dólares y pasa a costar 192 mil dólares. Nos gustaría tener esa información, si es posible en los próximos días. También nos parece conveniente señor Alcalde, que se use de pronto un mismo cuadro estándar de parte de la Dirección para dar la información. En algunas informaciones con respecto a los terrenos, tenemos la información del código catastral, del dueño del predio, de los metros del predio y del costo, en otros no tenemos los metros del predio y sería importante que utilice un solo formato estándar que nos permita siempre tener la misma información y mayor claridad al respecto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ambas apreciaciones son absolutamente procedentes. Sírvase informar al Director de Urbanismo de que se estandarice el modelo del cuadro a partir de la fecha y que nos dé un detalle de ese cambio de avalúo. No anticipo ningún criterio, pero cuando hay expropiaciones, la Ley manda a hacer un avalúo especial, puede ser que se trate de eso, pero en todo caso yo también tengo la misma inquietud, que nos informe detalladamente sobre lo planteado por la Concejala, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Listo. *Se deja constancia, señor Alcalde, que el Concejo Municipal ha conocido las resoluciones ejecutivas de fechas 18 de agosto, 2, 23 y 28 de octubre, 12 y 25 de noviembre y 9 de diciembre de 2014*".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Prosiga con el punto cinco del orden del día reformado, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora la irreparable pérdida de la Artista Edith Bermeo, "Sharon La Hechicera".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, señores Concejales, me parece muy justo este reconocimiento que ha solicitado la señora Concejala Susana González para Sharon, para mí Edith Bermeo. Durante el tiempo que estuve en televisión, tuve la oportunidad de conocer a tantas y tantas personas, que hoy brillan en lo que es música ecuatoriana y comedia ecuatoriana. Pero también tuve la oportunidad de conocer a Sharon, desde pequeña, desde que ella inició, precisamente ella conoció su carrera en el programa Chispazos, donde yo trabajé durante muchos años. Y yo recuerdo simplemente a la muchacha joven, con muchas ilusiones, con mucha capacidad, con mucha entrega y luego conocí a esa mujer emprendedora, porque no solamente queremos recordar a Sharon, cantante, a la que veíamos en televisión. También recordemos a la madre, a la hija, a la esposa. Y ante esta serie de chismes y malos comentarios, confusiones, yo solamente quiero leerles un poema del laureado poeta costarricense Ruben Darío que se titula la calumnia y dice lo siguiente: "Puede una gota de lodo sobre un diamante caer, puede también de este modo su fulgor oscurecer; pero aunque el diamante todo se encuentre de fango lleno, el valor que lo hace bueno no perderá ni un instante, y ha de ser siempre diamante por más que lo manche el cieno". Paz en la tumba de Sharon. Quisiera elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo unánime de los concejales. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

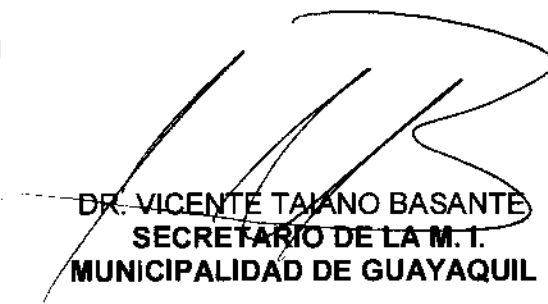
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL AÑO 2015 | 7

Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sra. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes; añadiendo el voto expreso del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA ARTISTA, SEÑORA EDITH BERMEO "SHARON LA HECHICERA".- EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, por haber votado en todos por cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 15 de enero de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL